

COOPEOROTINA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al al 31 de marzo de 2006 y 2005
(En colones sin céntimos)

| | | 2.006 | 2.005 |
|--|---------------|-----------------|---------------|
| ACTIVOS | Notas | | |
| Disponibilidades | 3, i | 41.804.298 | 37.047.877 |
| Inversiones en valores y depósitos | 3, ii | 303.084.008 | 213.889.980 |
| Negociables | | 73.703.507 | 0 |
| Disponibles para la venta | | 84.932.087 | 66.330.303 |
| Mantenidos hasta el vencimiento | | 144.448.414 | 147.559.677 |
| Estimación por incobrabilidad de inversiones | | 0 | 0 |
| Cartera de Créditos | 3, iii | 1.197.812.828 | 819.240.019 |
| Créditos vigentes | | 901.423.348 | 534.848.242 |
| Créditos vencidos | | 282.157.805 | 290.981.952 |
| Créditos en cobro judicial | | 31.701.502 | 5.478.276 |
| Créditos por mandato judicial | | 0 | 0 |
| Cartera de crédito entregada en fideicomiso y otros vehículos de propósito | | 0 | 0 |
| Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito | | (17.469.827) | (12.068.451) |
| Cuentas y productos por cobrar | 3, iv | 31.540.752 | 27.819.985 |
| Comisiones por cobrar | | 239.811 | 1.273.748 |
| Cuentas por cobrar por servicios búrsatiles | | 0 | 0 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | 0 | 0 |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | | 0 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | | 2.361.454 | 3.153.840 |
| Productos por cobrar | | 30.197.909 | 25.066.852 |
| Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar | | (1.258.422) | (1.674.455) |
| Bienes realizables | | 2.465.000 | 5.310.630 |
| Participaciones en el capital de otras empresas | | 3.126.051 | 1.454.658 |
| Propiedad, mobiliario y equipo en uso N | 3, v | 134.556.517 | 105.951.841 |
| Otros Activos | | 19.416.296 | 20.000.070 |
| Activos Intangibles | | 10.906.992 | 0 |
| Otros activos | | 8.509.304 | 20.000.070 |
| Total de Activos | | ¢ 1.733.805.750 | 1.230.715.060 |



Ing. Jaime Olman Villegas Castro.
Gerente General



Licda. Ana E. González R.
Contador General



Lic Juan C. Fernández M.
Pres. Comité Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEOROTINA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al al 31 de marzo de 2006 y 2005
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

| | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|
| Obligaciones con el Público | 3, vi | ¢ 684.630.432 | 484.887.174 |
| Captaciones a la vista | | 77.316.378 | 70.474.858 |
| Otras obligaciones con el público a la vista | | 0 | 0 |
| Captaciones a plazo | | 607.314.054 | 414.412.316 |
| Obligaciones por aceptaciones | | 0 | 0 |
| Obligaciones por pactos de recompra de valores | | 0 | 0 |
| Otras obligaciones con el público a plazo | | 0 | 0 |
| Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica | | 0 | 0 |
| Otras Obligaciones Financieras | 3, vii | 655.952.531 | 415.564.092 |
| Otras cuentas por pagar y Provisiones | 3, viii | 50.516.763 | 39.435.108 |
| Cuentas por pagar por operaciones bursátiles | | 0 | 0 |
| Cargos financieros por pagar | | 34.301.883 | 29.204.689 |
| Impuesto sobre la renta diferido | | 0 | 0 |
| Provisiones | | 2.989.384 | 2.269.483 |
| Otras cuentas por pagar diversas | | 13.225.496 | 7.960.936 |
| Otros pasivos | | 2.518.753 | 3.310.943 |
| Ingresos diferidos | | 2.427.376 | 0 |
| Estimación para incobrables de créditos contingentes | | 0 | 0 |
| Otros pasivos | | 91.377 | 3.310.943 |
| Obligaciones Subordinadas | | 0 | 0 |
| Obligaciones convertibles en Capital | | 0 | 0 |
| Total de Pasivos | | 1.393.618.479 | 943.197.317 |
| Participación Minoritaria | | 0 | 0 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Social | 3, ix | 202.979.238 | 166.762.754 |
| Capital pagado | | 202.979.238 | 166.762.754 |
| Capital donado | | 0 | 0 |
| Capital suscrito no integrado | | 0 | 0 |
| (Suscripciones de capital por integrar) | | 0 | 0 |
| (Acciones en tesorería) | | 0 | 0 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | | 802.620 | 802.620 |
| Ajustes al patrimonio | | 91.461.755 | 79.424.708 |
| Superávit ppor revaluación de propiedad | | 89.589.635 | 77.930.138 |
| Ganancia o pérdida no realizada | | 1.872.120 | 1.494.570 |
| Ajuste por revaluación de bienes diversos | | 0 | 0 |
| Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas | | 0 | 0 |
| Ajustes por diferencia de cambio resultantes de la conversión de estados fin: | | 0 | 0 |
| Reservas Patrimoniales | 3, x | 26.596.195 | 22.477.528 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 13.927.788 | 10.943.514 |
| Excedente del período | | 4.419.675 | 7.106.619 |
| Total Patrimonio | | 340.187.271 | 287.517.743 |
| Total del Pasivo y Patrimonio | | ¢ 1.733.805.750 | 1.230.715.060 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| Cuentas Contingentes Deudoras | ¢ | 0 | 0 |
| Activos de los Fideicomisos | | 0 | 0 |
| Pasivos de los Fideicomisos | | 0 | 0 |

Patrimonio de los Fideicomisos
Otras cuentas de Orden Deudoras

3, xi

¢

1.514.397.238

0

0

1.316.961.839



Ing. Jaime Olman Villegas Castro.
Gerente General



Licda. Ana E. González R.
Contador General



Lic Juan C. Fernández M.
Pres. Comité Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEOROTINA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo de seis meses terminados el al 31 de marzo de 2006 y 2005

(En colones sin céntimos)

| | | 2.006 | 2.005 |
|--|----------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos Financieros | 3, xii | | |
| Por disponibilidades | ¢ | 116.664 | 53.011 |
| Por inversiones en valores y depósitos | | 7.809.299 | 7.829.172 |
| Por cartera de créditos | | 74.279.137 | 55.014.078 |
| Arrendamientos Financieros | | 0 | 0 |
| Por diferencial cambiario neto | | 0 | 0 |
| Por ajuste al valor de inversiones en valores negociables, neto | | 0 | 0 |
| Por ajuste al valor amortizado de las inversiones mantenidas al vencimient | | 0 | 0 |
| Liquidación de ganancia no realizada en la venta de valores disponibles pa | | 0 | 0 |
| Ganancia por venta de inversiones en valores | | 0 | 0 |
| Por derivados de cobertura | | 0 | 0 |
| Por otros ingresos financieros | | 4.468.810 | 2.712.202 |
| Total de ingresos financieros | | 86.673.910 | 65.608.463 |
| Gastos financieros | 3, xiii | | |
| Por obligaciones con el público | | 23.504.246 | 17.208.177 |
| Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica | | 0 | 0 |
| Por obligaciones Financieras | | 31.086.733 | 21.756.883 |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | | 1.444.193 | 539.908 |
| Por obligaciones subordinadas | | 0 | 0 |
| Por obligaciones convertibles en capital | | 0 | 0 |
| Por diferencial cambiario neto | | 118.689 | 144.298 |
| Por ajuste al valor de inversiones en valores negociables, neto | | 0 | 0 |
| Por ajuste al valor amortizado de las inversiones mantenidas al vencimient | | 0 | 0 |
| Liquidación de ganancia no realizada en la venta de valores disponibles pa | | 0 | 0 |
| Ganancia por venta de inversiones en valores | | 0 | 0 |
| Por derivados de cobertura | | 0 | 0 |
| Por otros gastos financieros | | 261.414 | 157.942 |
| Total de Gastos Financieros | | 56.415.275 | 39.807.208 |
| Gastos deterioro inver. en valores y estimac.de incob. de la cartera de c | | 1.879.196 | 489.869 |
| Por recuperación de activos financieros | | 1.606.897 | 149.941 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 29.986.336 | 25.461.327 |
| Otros ingresos de Operación | | | |
| Por comisiones por servicios | | 6.450.023 | 5.661.239 |
| Por bienes realizables | | 340.550 | 0 |
| Por participaciones de capital de otras empresas | | 348.769 | 1.503 |
| Por otros ingresos con partes relacionadas | | 0 | 0 |
| Por otros ingresos operativos | | 4.042.939 | 5.088.315 |
| Total otros ingresos de operación | | 11.182.281 | 10.751.057 |
| Otros gastos de operación | | | |
| Por comisiones por servicios | | 240.860 | 1.931.197 |
| Por bienes realizables | | 0 | 0 |
| Por participaciones de capital en entidades | | 0 | 0 |
| Por bienes diversos | | 90.000 | 0 |
| Por amortización de activos intangibles | | 1.176.964 | 0 |
| Impuestos, patentes y contribuciones obligatorias | | 0 | 0 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | | 0 | 0 |
| Por otros gastos operativos | | 382.646 | 0 |

| | | |
|---|------------|------------|
| Total Otros Gastos de Operación | 1.890.470 | 1.931.197 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO | 39.278.147 | 34.281.187 |
| Gastos Administrativos 3, xiv | | |
| Gastos del personal | 22.311.567 | 19.399.865 |
| Otros gastos de administración | 12.546.905 | 7.515.089 |
| Total Gastos Administrativos | 34.858.472 | 26.914.954 |
| Ajuste por diferencia de cambio resultante de la conversión de los estados fi | 0 | 0 |
| RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | 4.419.675 | 7.366.233 |
| Participación sobre la utilidad | 0 | 0 |
| Impuesto sobre la renta | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | 4.419.675 | 7.366.233 |
| Participación Minoritaria | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 4.419.675 | 7.366.233 |
| Ingresos Extraordinarios | 0 | 0 |
| Ingresos por Corrección de errores fund. y cambios en políticas contab | 0 | 0 |
| Gastos extraordinarios | 0 | 0 |
| Gastos por corrección de errores fund. y cambios en políticas contables | 0 | 259.614 |
| EXCEDENTE DEL PERÍODO ¢ | 4.419.675 | 7.106.619 |



Ing. Jaime Olman Villegas Castro.
Gerente General



Licda. Ana E. González R.
Contador General



Lic Juan C. Fernández M.
Pres. Comité Vigilancia

COOPEOROTINA, R.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de seis meses terminados el al 31 de marzo de 2006 y 2005

(En colones sin céntimos)

| | 2.006 | 2.005 |
|--|---------------------|---------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Excedente del período | ¢ 4.419.675 | 7.106.619 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos: | | |
| Participación sobre excedente e impuestos | 0 | 0 |
| Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de la propiedad, mobiliario y equipo. | 0 | 0 |
| Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas | 118.689 | 144.298 |
| Pérdidas por estimación para créditos incobrables | 1.620.845 | 47.165 |
| Pérdidas por estimación por deterioro o desvalorización de inversiones | 0 | 0 |
| Pérdidas por otras estimaciones | 258.351 | 442.704 |
| Gastos por provisiones sociales, neto de pagos | 1.223.950 | 2.210.004 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2.945.819 | 1.307.343 |
| Ingreso por novación de deuda | 0 | 0 |
| Participación minoritaria en la utilidad neta de subsidiaria | 0 | 0 |
| | <u>10.587.329</u> | <u>11.258.133</u> |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | |
| Créditos y avances de efectivo | (33.428.086) | (38.563.208) |
| Bienes realizables | 0 | 846.930 |
| Cuentas por cobrar | (624.752) | (705.740) |
| Productos por cobrar | 2.185.026 | (942.353) |
| Otros activos | (4.295.326) | (3.513.800) |
| Variación en los pasivos aumento, o (disminución) | | |
| Obligaciones a la vista y a plazo | 96.076.361 | 19.743.616 |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | (19.401.020) | (17.081.603) |
| Productos por pagar | 14.806.319 | 13.692.585 |
| Otros pasivos | (209.170) | 212.838 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>65.696.681</u> | <u>(15.052.602)</u> |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión | | |
| Aumento en Depósitos y valores (excepto valores negociables) | (13.507.102) | (2.538.099) |
| Disminución en depósitos y valores (excepto valores negociables) | 0 | 0 |
| Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | 1.565.739 | (2.723.230) |
| Venta de propiedades, mobiliario y equipo | 340.550 | 0 |
| Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas | (360.411) | (7.002) |
| Otras actividades de inversión | 0 | 0 |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | <u>(11.961.224)</u> | <u>(5.268.331)</u> |

Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| Otras obligaciones financieras nuevas | 13.440.000 | |
| Nuevas obligaciones subordinadas | 0 | 0 |
| Nuevas obligaciones convertibles | 0 | 0 |
| Pago de obligaciones | (10.146.031) | (11.996.042) |
| Pago de excedentes | 0 | 0 |
| Otras actividades de financiamiento | 0 | 0 |
| Aportes de capital recibidos en efectivo | 8.792.121 | 6.884.320 |
| Reservas patrimoniales | (240.000) | 4.390.924 |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento | <u>11.846.090</u> | <u>(720.798)</u> |
| Variación neta del efectivo y equivalentes | <u>65.581.547</u> | <u>(21.041.731)</u> |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | 134.858.345 | 124.419.911 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | <u>3, xv</u> <u>€ 200.439.892</u> | <u>103.378.180</u> |



Ing. Jaime Olman Villegas Castro.
Gerente General



Licda. Ana E. González R.
Contador General



Lic Juan C. Fernández M.
Pres. Comité Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEOROTINA, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de seis meses terminados el al 31 de marzo de 2006 y 2005

(En colones sin céntimos)

| | <u>Capital Social</u> | <u>Aportes no Capitalizables</u> | <u>Ajustes al Patrimonio</u> | <u>Reservas Patrimoniales</u> | <u>Resultados Acumulados</u> | <u>Excedente del Período</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------|
| Saldo al 1 de enero del 2005 | ¢ 159.878.434 | 802.620 | 79.298.212 | 23.150.019 | 10.943.514 | | 274.072.799 |
| Excedente del período 2005 | | | | | | 13.927.788 | 13.927.788 |
| Distribución de excedentes período anterior | | | | | (10.943.514) | | (10.943.514) |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias | | | | | | | |
| De excedentes del período 2005 | | | | 6.444.196 | | | 6.444.196 |
| De excedente del período anterior | | | | (2.758.023) | | | (2.758.023) |
| Disminución neta de reservas | | | | | | | 0 |
| Capital Social, Aumento neto | 34.308.683 | | | | | | 34.308.683 |
| Capitalización de excedentes | | | | | | | 0 |
| Superávit por revaluación de inmuebles | | | 11.659.497 | | | | 11.659.497 |
| Ajuste por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta | | | 424.066 | | | | 424.066 |
| Ajuste por revaluación de bienes diversos | | | | | | | 0 |
| Otros: | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2005 | ¢ 194.187.117 | 802.620 | 91.381.775 | 26.836.192 | 0 | 13.927.788 | 327.135.492 |
| Saldo al 1 de enero del período 2006 | ¢ 194.187.117 | 802.620 | 91.381.775 | 26.836.192 | 0 | 13.927.788 | 327.135.492 |
| Excedente del período 2006 | | | | | | | 0 |
| Distribución de excedentes período anterior | | | | | 13.927.788 | | 13.927.788 |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias | | | | | | | |
| De excedentes del período 2005 | | | | 0 | | 0 | 0 |
| De excedente del período anterior | | | | | | | 0 |
| Disminución neta de reservas | | | | (239.997) | | | (239.997) |
| Capital Social, Aumento neto | 8.792.121 | | | | | | 8.792.121 |
| Capitalización de excedentes | | | | | | | 0 |
| Superávit por revaluación de inmuebles | | | | | | | 0 |
| Ajuste por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta | | | 79.980 | | | | 0 |
| Ajuste por revaluación de bienes diversos | | | | | | | 0 |
| Otros: | | | | | | | 0 |
| | | | | | 0 | | 0 |
| Saldo al 31 de marzo del 2006 | ¢ 202.979.238 | 802.620 | 91.461.755 | 26.596.195 | 13.927.788 | 0 | 335.767.596 |



Ing. Jaime Olman Villegas Castro.
Gerente General



Licda. Ana E. González R.
Contador General



Lic Juan C. Fernández M.
Pres. Comité Vigilancia

de los estados financieros

COOPEOROTINA, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de Orotina, R.L., COOPEOROTINA, R.L. ”, es una entidad cooperativa que se constituye el 25 de abril de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPEOROTINA, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón de Orotina de la provincia de Alajuela, costado este del Parque Central de Orotina.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPEOROTINA, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y facilitar el crédito solidario entre sus asociados, así como permitirles acceder a otros servicios permitidos por la ley, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y fomentando la educación cooperativa.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa mantiene en sus instalaciones un cajero automático ATH, bajo convenio de administración.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopeorotina.fi.cr

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de Setiembre del 2006 y 2005, es de 18 y 17 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEOROTINA, R.L., durante el período que concluye el 30 de setiembre del 2006 y 2005, están de conformidad con Normas Nacionales, contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y en los aspectos no previstos, siguiendo la siguiente supletoriedad:

- a.- Las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones SIC, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b.- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América, mientras no contravengan el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, se detallan a continuación:

- **Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Las cuales se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- **Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Aplicación por primera vez de las NIIF como base de contabilización.** Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas del Sistema Financiero, y tomando en consideración que las disposiciones se han adoptado en forma gradual; no será aplicable lo dispuesto en la SIC-8 “Aplicación por primera vez, de las NIIF, como base de Contabilización”. No obstante, se permite a algunos intermediarios financieros que ya habían adoptado las NIC, en forma anticipada la adopción en su totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera.** Entre el 1 de enero del 2003 y el 30 de setiembre del 2006, las siguientes disposiciones se adoptarán en forma gradual:
 - a.- Sobre el exceso de comisiones sobre costos directos: Para el período 2003, se permitió reconocer en los resultados del período un 75% de dicho exceso de las comisiones recibidas, relacionadas con instrumentos financieros, el restante 25%, se registra conforme lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

- b.- Para el período 2004, sobre el exceso de comisiones sobre los costos directos, relacionados con instrumentos financieros, se permitió reconocer en los resultados del período un 50%, el restante 50% se registró conforme lo dispuesto en las NIIF.
- c.- Para el período 2006, sobre el exceso de las comisiones sobre los costos, se registrarán tal como lo dispone la Norma Internacional de Información Financiera.
- d.- NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos. Lo dispuesto en esta norma es de aplicación a partir del 1 de enero del 2004.

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Con la ley 7558 del 27 de noviembre de 1999, se liberaliza la negociación de divisas por parte de las entidades financieras. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

| | Por U.S. \$ 1.00 | <u>2.006</u> | <u>2.005</u> |
|--------|------------------|--------------|--------------|
| Compra | ¢ | 519.73 | 476.91 |
| Venta | | 522.06 | 478.68 |

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. A la fecha de emisión del dictamen de auditoría, el tipo de cambio para la compra se encontraba en ¢519.73.

iii. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

| Activo | Método |
|---------------------------|--|
| Negociables | Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero. |
| Disponibles para la Venta | Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, |

| | |
|---------------------------|---|
| | pues el producto de su valoración deberá registrarse en el estado de resultados. |
| Mantenidas al Vencimiento | La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo. |

iv. Cartera de créditos y estimación para incobrables

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La estimación por deterioro o incobrabilidad, se constituye con base en los resultados de la evaluación de cartera de crédito, con base a la normativa SUGEF 1-95, y sus reformas, con base a los siguientes parámetros mínimos.

| Categoría de Riesgo | Porcentaje de Estimación | |
|------------------------|--------------------------|--------|
| | Tipo 1 y 2 | Tipo 3 |
| A | 0,50% | 0,50% |
| B1 | 1% | 1,00% |
| B2 | 10% | 5,00% |
| C | 20% | 10,00% |
| D | 60% | 30,00% |
| E | 100% | 50,00% |

v. Cuentas por cobrar y productos por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-95 y sus reformas.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

vi. Bienes Realizables

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de adquisición, de finalización o de su retiro del uso, registrando una estimación equivalente al 100% de su valor contable.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

En época inflacionaria, al menos anualmente, debe procederse a realizar una revaluación de propiedad. La revaluación del costo original, incluyendo las mejoras capitalizadas, se efectúa aplicando el porcentaje de variación del "Índice de precios al productor Industrial" (IPPI) proporcionado por el Banco Central de Costa Rica, respecto de la fecha de revaluación anterior o la del cierre del mes de incorporación del bien, la que sea posterior. Esta revaluación debe calcularse y contabilizarse por lo menos anualmente, en el último trimestre de cada periodo. Las incorporaciones y las mejoras de bienes de uso también se deben revaluar anualmente tomando como índice base el IPPI. Se debe tomar el índice de precios correspondiente a la fecha más próxima que haya sido informado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de ajuste.

Independientemente de lo expresado anteriormente, por lo menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor razonable de los inmuebles (terrenos más edificios) destinados al uso, lo cual viene a corregir el valor revaluado por el índice de precios al productor Industrial. Con fecha 30 de setiembre del 2004, COOPEOROTINA, R.L. se procedió a efectuar la revaluación de los terrenos y edificios, por medio de un perito independiente. En el período 2005 se realizó una revaluación bajo el método de índices, utilizando como base el mes de diciembre.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Prestaciones Legales

La obligación por prestaciones legales a favor de los empleados se reconoce mediante provisiones mensuales sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%. Las prestaciones legales se liquidan por parte de la cooperativa a sus funcionarios en forma anual.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEOROTINA, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% a FEDEAC. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas y voluntarias por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, para lo cual la cooperativa aumento el porcentaje de Reserva Legal de ley de un 10% a un 20% sobre el excedente.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en la Nota 2, i del apartado correspondiente de **“Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera”**. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el calce de plazos.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras, asimismo los riesgos de mercado. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, calce de plazos, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas, y los parámetros financieros establecidos por la cooperativa y la normativa SUGEF. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencias para Liquidez, el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos.

La situación del calce de plazos al 30 de setiembre del 2006, indica que existe un exceso pasivos sobre activos entre cero y tres meses; no obstante y como política, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior a tres meses, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos en efectivo, así al determinar el índice de liquidez, da como resultado un índice riesgo clasificado como normal.

Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituidas por otras similares, de manera tal que para efectos reales; el plazo efectivo de vencimiento de los pasivos, tiende a ser mayor al consignado. Al 30 de setiembre del 2006, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero.

A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados. La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de setiembre del 2006, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 30 de setiembre del 2006 y 2005 COOPEOROTINA, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas, y un Sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que evalúa el efecto de los cambios en las tasas de interés de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave).

La situación al 30 de setiembre del 2006, muestra que existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 30 de setiembre del 2006 y 2005, la cooperativa se encontraba dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la cooperativa ha establecido políticas relacionadas con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario. La Administración de la cooperativa es la encargada de velar por el cumplimiento de estas políticas, relacionadas con el riesgo cambiario:

Referente a la posición monetaria, la cooperativa presenta un exceso de pasivos sobre activos por \$11.796., al 30 de setiembre del 2006. , el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.” Esta situación de riesgo normal se establece dado el comportamiento del tipo de cambio en los últimos doce meses (o volatilidad), determinado por las políticas de minidevaluaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica. La cooperativa monitorea periódicamente estos indicadores con el fin de ajustar los niveles de riesgo cambiario.

Notas sobre Contingencias, Fideicomisos, otras Cuentas de Orden y Otras.

i. Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 30 de setiembre del 2006 y 2005, la cooperativa no tiene registradas operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza.

ii. Hechos relevantes y subsecuentes

La administración de la cooperativa no reporta hechos relevantes y o subsecuentes que puedan afectar la posición financiera de la cooperativa a la fecha de emisión de la presente certificación.

5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos iv, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPEOROTINA, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.